



PROTOCOLO DE ASISTENCIA PARA RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

El club se encargará del cumplimiento de las normas si no es posible la asistencia del tutor o tutora.

El Club le hará llegar estas normas a los padres que acompañen a los deportistas menores.

Si los deportistas son mayores de edad, serán ellos los responsables de su cumplimiento.

NORMAS

- El reconocimiento será individual, siendo obligatorio el uso de mascarilla si es mayor de 6 años.
- En ningún momento se quitara la mascarilla estando dentro de la instalaciones municipales o el centro medico.
- Al entrar en consulta deberá lavarse las manos con el dispensador de hidrogel habilitado a la entrada de la consulta medica.
- El resto de deportistas que se encuentren esperando su turno no sobrepasarán en ningún caso la linea de seguridad señalizada en el suelo hasta que se le avise por parte del personal sanitario. Los deportistas permanecerán en todo momento con la mascarilla puesta y manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 metros entre ellos.
- En zona de espera no podrán permanecer más de 5 personas, y si en algún momento se llegara a superar, el resto de asistentes deberán permanecer en el exterior de las instalaciones, en la zona de entrada hasta que se le avise, y de manera escalona.
- -A cada menor se le permitirá un acompañante por deportista, quienes también deberán cumplir con las normas establecidas.
- En caso de sentir algún síntoma relacionado con el COVIP-19 lo deberá comunicar de manera urgente al doctor encargado del reconocimiento medico.